



SOCHUM

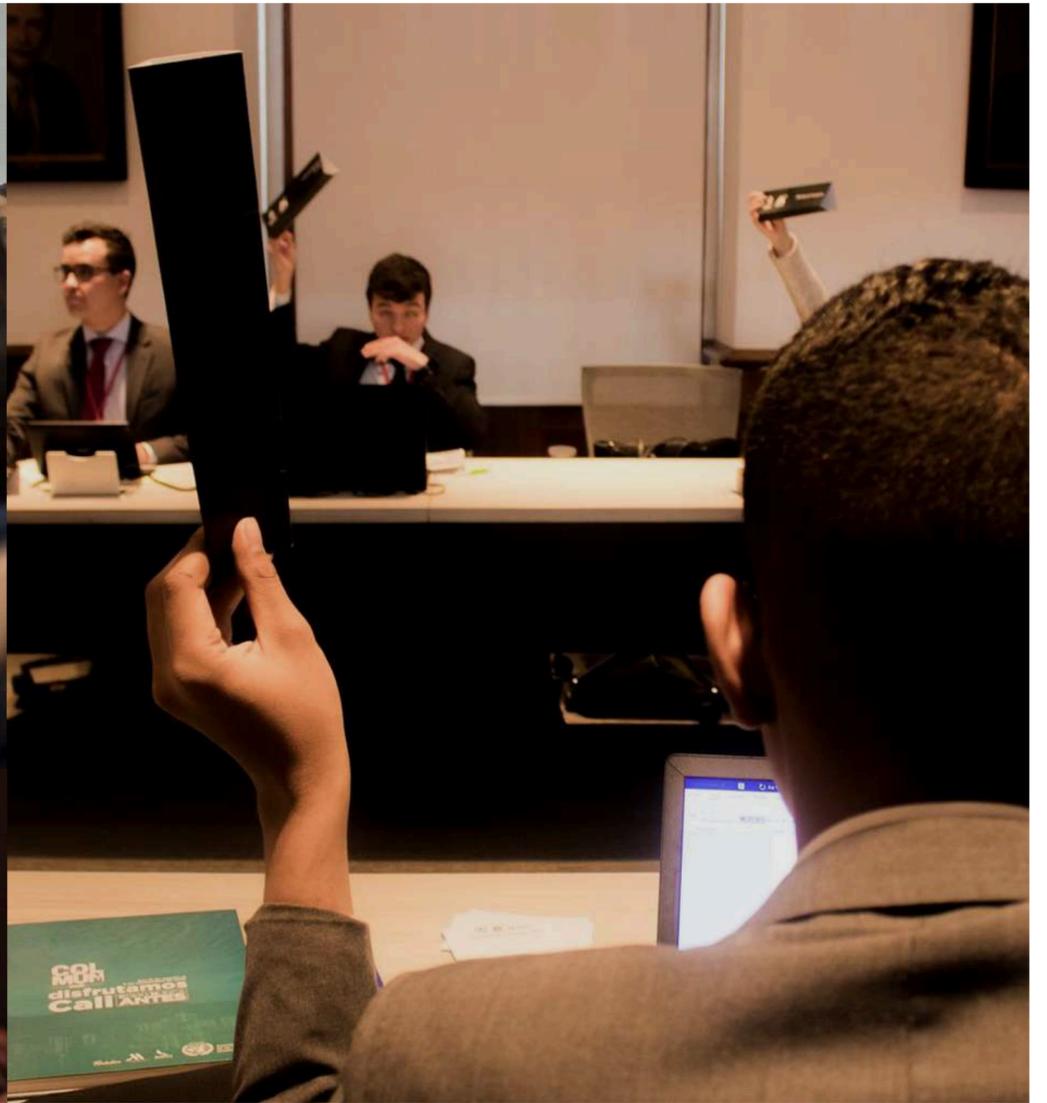
*GUÍA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN PARA
ASUNTOS SOCIALES, CULTURALES Y
HUMANITARIOS*

MUNUR

*MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO*

2024





15 AÑOS DE TRADICIÓN





SECRETARIADO

Es un placer para nosotros, Nicolás, Antonia, Julio y María Camila, estudiantes de Relaciones Internacionales, Jurisprudencia, Historia, Finanzas y Ciencia Política y Gobierno, conformar el 15vo Secretariado del Modelo de Naciones Unidas de nuestra alma mater, la Universidad del Rosario.

Estamos entusiasmados de presentar un evento que trasciende al ser más que un espacio de discusión sobre las problemáticas que afectan a la sociedad actual. Nos dedicamos a continuar el legado de este evento, construyendo nuevas historias en cada paso que damos, no solo en nuestro país sino en todo el mundo.

La Secretaría General ha planteado una diversidad de comités con un impacto real, colaborando con diversas entidades tanto locales como nacionales e internacionales. Por otro lado, la Dirección General ha trabajado en la organización y rigurosidad de un Modelo que albergará a más de 400 personas, nacionales e internacionales, incluyendo la participación de delegaciones de diferentes partes del mundo.

Esperamos que disfruten de MUNUR y que obtengan aprendizajes y experiencias inolvidables, tanto a nivel personal como profesional. Hemos trabajado incansablemente para ofrecer un evento que deje una huella duradera. ¡Les damos la bienvenida al Modelo de Naciones Unidas de la Universidad del Rosario!

**Nicolás Amador
Peñaranda**
Secretario General

**Antonia Hernández
Botero**
Directora General

Julio Pitta Urrea
Subsecretario General

**María Camila
Salsedo**
Subdirectora General



¿QUÉ ES? MUNUR

El Modelo de Naciones Unidas de la Universidad del Rosario, MUNUR, marca un hito al ser el primero de su clase a nivel universitario en Colombia. Se erige como un espacio de y para los estudiantes, abarcando distintos niveles educativos y latitudes, donde la palabra se convierte en un ejercicio vital. Es un rincón que posibilita a los estudiantes explorar el vasto universo del sistema internacional, nutriéndose e involucrándose con los diversos problemas actuales, históricos y futuros.

MUNUR tuvo su origen como un proyecto gestado por estudiantes del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, quienes, siguiendo las corrientes globales, decidieron sumergirse en este tipo de desafíos académicos. En la actualidad, se mantiene como una iniciativa estudiantil que no solo promueve la sana discusión, sino también la forja de amistades, la celebración de la diversidad y la inclusión en un mundo que anhela estrechar lazos fraternos.

En este sentido, los temas explicados en este documento están sujetos a modificaciones realizadas por el Secretariado de MUNUR en el ejercicio de sus funciones. Los participantes serán debidamente informados cuando esta guía sea finalizada. Únicamente el Secretario General y el Director General de la conferencia tienen la autoridad para realizar modificaciones en la presente guía académica. MUNUR no asume responsabilidad por declaraciones erróneas hechas por otros miembros del personal con respecto al presente documento.

El Sponsor, Faculty Advisor o responsable de delegación de cada institución participante debe asegurarse de que todos sus delegados participantes de este comité lean esta guía académica en su totalidad. Asimismo, si un participante ingresa como delegado individual, asume dicha responsabilidad. Al inscribirse en MUNUR, se aceptan los términos y condiciones de la conferencia, es decir, todas las políticas y condiciones descritas en el Handbook y en la presente guía académica.

De manera similar, este documento contiene la información que los delegados de este comité deberán tener en cuenta durante los días de MUNUR. Aquí se recopilan las normas procedimentales que deben seguir tanto las Mesas Directivas como los delegados para garantizar el desarrollo adecuado del debate al interior del comité. En conjunto, creamos un espacio donde la voz de cada estudiante es una pieza fundamental para construir un futuro más prometedor.

ÍNDICE

CARTAS DE BIENVENIDA.....	8
<i>Secretario General.....</i>	<i>8</i>
<i>Subsecretario General.....</i>	<i>10</i>
<i>SGA's de Naciones Unidas.....</i>	<i>11</i>
<i>Presidentes.....</i>	<i>15</i>
RESUMEN.....	21
ACERCA DEL COMITÉ.....	22
<i>Introducción al comité.....</i>	<i>22</i>
<i>Historia del comité.....</i>	<i>25</i>
<i>Competencias del comité.....</i>	<i>26</i>
ACERCA DEL TEMA.....	30
<i>Tema.....</i>	<i>30</i>
<i>Introducción.....</i>	<i>31</i>
<i>Contexto histórico.....</i>	<i>33</i>
<i>Situación actual.....</i>	<i>37</i>
<i>Actores relevantes.....</i>	<i>43</i>
<i>Caso de estudio.....</i>	<i>49</i>
<i>Procedimiento.....</i>	<i>51</i>
<i>Documentos.....</i>	<i>51</i>

ÍNDICE

QARMAS.....52

GLOSARIO.....54

BIBLIOGRAFÍA.....56

REFERENCIAS.....57



CARTA DE BIENVENIDA

SECRETARIO GENERAL

Estimados jóvenes,

Les extiendo un cordial saludo.

Si se detuvieron a leer esta carta, deseo saludarlos gratamente y con ello presentarles nuestro modelo. Aquí podrán encontrar la manera en la que hacemos de MUNUR un modelo que conecta lo *vetera* con lo *nova*. Bienvenidos al evento de mis amores, al cual le entregue mi trabajo y corazón, ¡bienvenidos a MUNUR!.

Para empezar, me presento: soy Nicolás Amador, estudiante de Ciencia Política e Historia de la Universidad del Rosario y tengo el honor de ser el Secretario General de MUNUR. Estoy muy feliz de poder formar parte de este sueño y, durante estos días, deseo brindarles la mejor experiencia posible, buscando lograr que este sea un comité, una SGA y un modelo inolvidable para ustedes.

Tengo grandes expectativas para este modelo. Por lo tanto, no solo espero que tengan la mejor de las actitudes durante estos días, sino también una vasta preparación académica que pueda ser su herramienta clave para proponer ideas innovadoras, realistas y que les permitan realizar todo aquello que se propongan. Recuerden que ustedes serán quienes moldearán con sus decisiones el transcurso de sus comités y del modelo, por lo que deben buscar la manera de aprovechar al máximo sus cualidades para lograr los objetivos que se planteen.

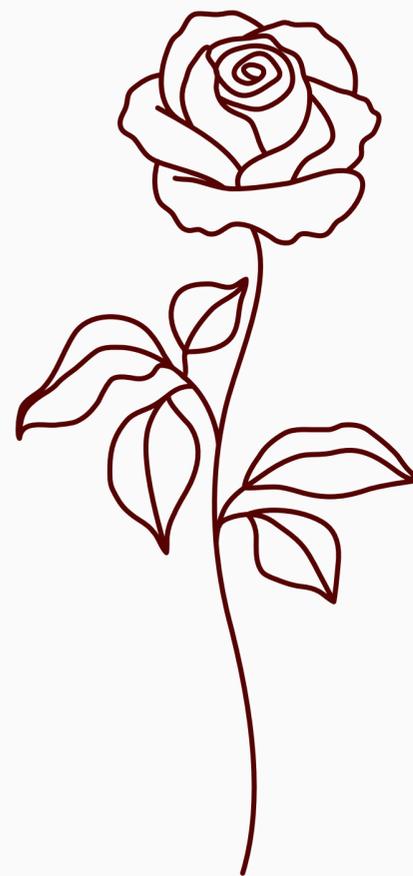
Algo que he aprendido a lo largo de mi tiempo en el circuito es que si un delegado desea llegar a ser "el mejor", debe buscar ser íntegro. Un delegado íntegro es aquel que logra un balance, aquel capaz de manejar un lobby, de llegar a acuerdos, de dar discursos memorables, de realizar una notable redacción, de personificar de manera magistral a su personaje o su política exterior y, sobre todo lo anterior, un delegado con valores y que disfrute el comité en el que esta participando.



No tengan temor de arriesgarse. Después de todo, el sentido de participar en este tipo de eventos es crecer mientras se aprende y, por ello, espero ver en el modelo delegados que no tengan temor de defender aquello en lo que creen. Sean inteligentes, creativos y estratégicos, busquen la manera de convencer a los demás sobre los puntos que proponen. Hablen con confianza y seguridad en sí mismos y, ante todo, disfruten de MUNUR y hagan amigos. Los modelos de Naciones Unidas siempre son excelentes excusas para conocer personas con las cuales pueden llegar a formar grandes amistades.

Para terminar, me gustaría decirles que si tienen cualquier duda, comentario o sugerencia siempre estaré a un mensaje de distancia.

Les deseo muchos éxitos y la mejor de las suertes en esta gran experiencia.



Handwritten signature of Nicolás Amador Peñaranda.

**Nicolás Amador
Peñaranda**
Secretario General



CARTA DE BIENVENIDA

SUBSECRETARIO GENERAL

Hola a todxs, Hi, Bom dia gente, Bonjour, 안녕하세요, mi nombre es Julio Pitta y seré su Subsecretario General para esta edición numero 15 de MUNUR. Soy estudiante de octavo semestre de Relaciones Internacionales y segundo de Administración de Negocios Internacionales en mi alma mater, el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Junto a Nicolas, Antonia y Maria Camila hemos preparado unos dias fantasticos y con esta carta les abro las puertas para que se reten, para que den lo mejor de si y demuestren que el limite no son las estrellas.

Si quieren conocer un poco mas de mi, soy una persona apasionada por los idiomas, el cine internacional, los estudios africanos y de seguridad y de Millonarios FC. Espero que estos dias que vienen sean los mas increíbles para ustedes y sientan toda la emocion, tengan la fuerza para derribar los muros inquebrantables de Ba Sing Se, la resiliencia de buscar esa sombrilla amarilla, la voluntad de avanzar con el poder de la fuerza y sobre todas las cosas, que jamas dejen de ser ustedes mismos. Luchen hasta el final y como dijo una película Colombia de los 2000 "los sueños son la única inversion que vale la pena en la vida", esten dispuestos a apostar todo por ellos, porque al final, ustedes son los unicos que pueden limitar su camino.

Los quiere y aprecia:

Julio Pitta Urrea
Subsecretario General



CARTA DE BIENVENIDA

SGA DE NACIONES UNIDAS

“La pasión no es ciega, es visionaria.” Stendhal

¡Hola a todos!

Mi nombre es Laura Camila González Cruz, estudiante de Relaciones Internacionales y Ciencia Política y Gobierno en la Universidad del Rosario. Miembro activo de distintos grupos académicos e institucionales y una mujer apasionada por compartir con su familia y amigos, los temas relacionados a la diplomacia, la historia y los viajes por el mundo. Me encuentro ante ustedes actualmente tomando el cargo de SGA de Naciones Unidas en MUNUR 2024, una responsabilidad que junto a José Luis buscamos proyectar como ejemplo de resiliencia, disciplina, academia y respeto integral.

Dentro del circuito de Modelos de Naciones Unidas en el cual llevo ya varios años, me he permitido explorar, definir y fortalecer las diferentes habilidades que nos distinguen como jóvenes y líderes de nuestras sociedades. Para muchos las Naciones Unidas son un simple juego y para otros solo un ente que permanece pero no es visible en sí mismo; para mí, es un actor de interconexión, entre aquellos a los que nos apasiona el debate, la enseñanza y la búsqueda de trabajo en equipo.

Siempre he soñado con tener una SGA que cuente con alto nivel de experiencia, que se mueva a través de sus más profundas pasiones y gustos, y que además demuestre el valor de nuestra voz y voto. Así pues, quisiera mencionar que dejando un legado que se me ha entregado por varias generaciones, siempre velaré por ser crítica y sensible a lo que se presente, generando





confianza en todos los que ven en nosotros un camino para mejorar de manera transversal y demostrando la academia y la fuerza que caracteriza a MUNUR hasta llegar en este momento a su 15va version.

Sin lugar a dudas, esta carta también va dirigida a agradecer a quienes me han acompañado y que me han ayudado a ver todo lo especial que surge de los Modelos de Naciones Unidas. Iniciando por mi dupla eterna, José Luis, gracias por seguir cumpliendo sueños juntos, por aguantarme y por conectar desde el momento cero con nuestras ideas, pensamientos y personalidades para llevar a las estrellas nuestros mayores objetivos. Así como a muchos más que lo saben y se los he mencionado en repetidas ocasiones, donde me alegran y me guían día por día mi participación, liderazgo y creación en estos encuentros.

Finalmente deseo que con su participación en MUNUR, puedan ver todo eso que los inspiró a cambiar, a poner en vuelo su pasión y, que como yo, logren encontrar y tener una cercanía estupenda con muchos de los que en su tiempo pudieron ser sus maestros y compañeros de vida. Los invito a que se arriesguen a probar todo aquello que les interesa, a ser seguros de sí mismos y en demostrar que sus capacidades y calidad humana puede llevarlos hasta la cima de la montaña sin incluso darnos cuenta del proceso que se llevó consigo.

Sin mas que agregar, esperamos tanto José Luis como yo, que disfruten esta nueva versión del Modelo de Naciones Unidas de la Universidad del Rosario (MUNUR XV), espacio en el cual la tradición y la innovación aumentan para poner a volar nuestra creatividad y académica y que actúan como actores claves para nuestro crecimiento y desarrollo en nuestra vida personal, académica, social y profesional.

Con cariño,



CARTA DE BIENVENIDA

SGA DE NACIONES UNIDAS

“Desechad tristezas y melancolías. La vida es amable, tiene pocos días y tan solo ahora la hemos de gozar”. Federico García Lorca

Delegados,

Bienvenidos a la Secretaria General Adjunta de Naciones Unidas de la 15va edición de MUNUR, para mí es todo un honor que participen en este hermoso proyecto que junto a Laura y nuestro staff hemos construido para que tengan una experiencia de crecimiento académico y personal. Mi nombre es José Luis Sánchez, estudiante de Jurisprudencia de este Colegio Mayor y un gran apasionado por la poesía y en general la literatura española.

Si pudiera definir esta SGA en una expresión, esa sería *Plus Ultra*. Bajo ese lema se construyó un imperio y ha sido mi filosofía de vida desde entonces. Siempre ir más allá es lo que me llevó a lanzarme como SGA de Naciones Unidas, construir un proyecto que sea un reflejo de los valores rosaristas, mantenga la tradición que siempre ha caracterizado a MUNUR y esté a la vanguardia en la innovación. De la misma manera, los comités de esta SGA abarcan diferentes áreas del conocimiento para que los delegados puedan tener una gama de opciones para construir soluciones desde las diversas áreas del conocimiento, en el que la academia y la calidad humana sean las protagonistas de todos los comités. En esta 15va edición de MUNUR los invito a que salgan de su zona de confort porque son estas experiencias las que nos permiten aprender grandes lecciones, ya no solo académicas sino personales. Por eso y como dice Lorca, vivan estos momentos al máximo, porque no



saben si en comité pueden conocer personas con las que entablen una gran amistad, como me ha sucedido varias veces.

Asimismo, quisiera agradecer a una persona muy especial para mí, mi eterna y bella dupla Laura. Gracias por querer aventurarnos en este barco juntos porque no ha sido fácil. Sin embargo, no me imagino que sería de esta SGA sin tu gran conocimiento, pasión y amor por los comités tradicionales. No he podido tener una mejor dupla porque nos entendemos muy bien y me aguantas, que sé que no es tarea fácil, y he podido encontrar en ti una gran amiga y confidente. Junto a ello, quiero agradecer a todas las personas que he conocido en el circuito porque de ellas he podido aprender mucho y cada uno de esos aprendizajes los he plasmado esta SGA para que sea una posibilidad de aprendizaje basado en las lecciones de dos años delegando y siendo staff en el circuito nacional.

Finalmente, les deseo la mejor de las suertes para esos días de MUNUR, que se gocen cada segundo tanto dentro como fuera de comité, que puedan crear las soluciones más realistas, viables e innovadoras posibles. Para que con MUNUR no solo sigan las palabras de Lorca, sino también puedan ir *Plus Ultra* para construir su camino y su imperio allá donde vayan, porque de ser así lograrán desvirtuar al mismo Lorca y asegurar que si haya un mañana y esperanza posible.

Con amor y cariño.



CARTA DE BIENVENIDA

PRESIDENTE

Estimadas delegaciones,

Bienvenidos a MUNUR 2024, les saluda Eliane Pacheco Pinto, aunque también pueden dirigirse a mí como “Flash”, en esta oportunidad los acompañaré en la comisión de Asuntos Sociales, Humanos y Culturales (SOCHUM) y no puedo estar más agradecida y emocionada de poder ser su mesa directiva.

Actualmente, soy estudiante de último año en la carrera de Comunicación Audiovisual en Medios Digitales y me aventuré en el circuito de los Modelos de Naciones Unidas desde el 2019, adquiriendo no solo nuevos aprendizajes sino también múltiples experiencias que forjaron mi camino munner, ya sea como delegada, staff organizador, faculty advisor, Secretaria General y mesa directiva.

Durante nuestras sesiones de debate, abordaremos un tema de gran importancia y relevancia en la actualidad: “Los niños soldados, estudio de caso en Asia y Medio Oriente”. Esta problemática no solo impacta a los niños involucrados en los conflictos armados, sino que también reverbera en la sociedad y en la construcción de sistemas democráticos que salvaguarden sus derechos fundamentales. En las regiones de Asia y Medio Oriente, nos enfrentamos a una cruda realidad donde la infancia se ve truncada por los estragos de los conflictos armados, sometiendo a los niños a situaciones que ningún ser humano debería experimentar. Este caso de estudio nos invita a reflexionar acerca de las devastadoras





consecuencias para los niños afectados y, sobre todo, la responsabilidad colectiva que recae sobre nosotros como comunidad global. Debemos hacer frente a esta situación de manera integral, reconociendo la complejidad de sus causas y comprometiéndonos a encontrar soluciones efectivas y sostenibles. Juntos, podemos tejer un impacto positivo y contribuir a la construcción de un mundo donde cada niño pueda disfrutar de su infancia sin temor ni violencia.

En MUNUR 2024, los animo a ser agentes del cambio, a generar debates que no solo sean constructivos, sino también controversiales. La diversidad de opiniones y enfoques en este comité es esencial para avanzar hacia un mundo más justo y equitativo. Agradezco de antemano su dedicación y compromiso. Mi bandeja de chat está abierta para cualquier consulta que puedan tener antes y durante la conferencia.

Sin más que agregar, mucha suerte en MUNUR 2024, nos vemos este 01, 02, 03 y 04 de noviembre.

Atentamente,

Eliane Pacheco
Presidente
elianepint2003@gmail.com
(+51 956790550)





CARTA DE BIENVENIDA

PRESIDENTE

Estimados delegados y delegadas,

Para iniciar, mi nombre es Kevin Andrés Herrera, actualmente soy estudiante de una Licenciatura, Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Para mí es un gusto presidir para esta versión de MUNUR 2024 la comisión de Asuntos Sociales, Humanos y Culturales (SOCHUM).

El tema actual de crear estrategias que garanticen los derechos de los niños soldados es relevante para asegurar sistemas más democráticos que promuevan los derechos humanos de diversos grupos poblacionales dentro de la sociedad civil, entre los cuales se incluyen las mujeres y los niños. Estos derechos están protegidos por el Derecho Internacional Humanitario, la Convención sobre los Derechos del Niño y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación en conflictos armados. Esta problemática se ha configurado como una realidad latente en varios países que enfrentan conflictos armados.

Entre las razones que impulsan el reclutamiento de niños soldados se encuentran la pobreza, la falta de acceso a la educación, la vulnerabilidad a la violencia, la presión social, conflictos





étnicos o políticos, y la manipulación por parte de grupos armados. Abordar esta situación no solo es crucial para proteger los derechos fundamentales de estos niños, sino también para promover la paz y la estabilidad en las regiones afectadas por conflictos armados.

Para finalizar los instamos a que sean creativos, propositivos, dinámicos y críticos en cada uno de los debates que desde esta mesa consideramos pertinentes para que los días de modelo sean llamativos, polémicos, y de interés para todos y todas ustedes. Sin más que decir, los esperamos en MUNUR 2024.

Nos vemos del 1 al 4 de noviembre del 2024.

Cualquier duda que tengan se pueden comunicar con nosotros.

Kevin Herrera
Presidente
kevinh.b45@gmail.com
(+57 3215911933)





CARTA DE BIENVENIDA

PRESIDENTE

Estimados delegados y delegadas, sean bienvenidos.

Soy Valeria Estefanía Torres Dos Santos, venezolana de nacimiento pero con acento rolo, y para mí es un honor ser su mesa en esta edición de MUNUR. Actualmente soy estudiante de Ciencias Políticas con un Minor en Derecho Público, y hago doble programa con Comunicación Social y Periodismo en la Universidad de La Sabana.

Comencé a participar en Modelos de Naciones Unidas en mi primer semestre y, desde entonces, he tenido la oportunidad de estar en diversos modelos del circuito nacional como delegada, sponsor y staff académico. Considero que los modelos proporcionan espacios de aprendizaje y crecimiento muy grande, y espero que se lleven eso durante los días que estén con nosotros.

Los esperamos en este comité y en esta SGA que trae muchas sorpresas para ustedes. Para lo que necesiten pueden contar conmigo y si tienen alguna pregunta no duden en contactarme.

¡Nos veremos próximamente!

Valeria Torres
Presidente
valeriatosa@unisabana.edu.co
(+57 3212644796)





RESUMEN

El Comité de Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales (SOCHUM) del Modelo de las Naciones Unidas de la Universidad de Rosario (MUNUR) asume un rol crucial al abordar la cuestión de la promoción de los derechos de los niños soldados en Asia y Medio Oriente. Este tema, de profunda relevancia y urgencia, requiere una reflexión profunda sobre las diversas facetas de esta problemática que afecta a un gran número de menores en estas regiones.

El propósito fundamental de este comité es fomentar un análisis exhaustivo y crítico sobre las devastadoras consecuencias que enfrentan los niños que se encuentran atrapados en conflictos armados, así como subrayar la responsabilidad colectiva que recae sobre la comunidad internacional en la protección y promoción de los derechos fundamentales de la infancia en todo el mundo. A través de un enfoque multidimensional, se pretende comprender los desafíos particulares que enfrentan los niños soldados en Asia y Medio Oriente, desde las causas profundas que impulsan su reclutamiento hasta las repercusiones a largo plazo en su bienestar físico, emocional y psicológico.

Palabras Claves: niños soldados, derechos humanos, conflictos armados, reclutamiento, protección, resoluciones, cooperación internacional, rehabilitación, justicia, rendición de cuentas.

ACERCA DEL COMITÉ

INTRODUCCIÓN AL COMITÉ

Desde su creación en 1945, la Asamblea General de las Naciones Unidas se ha consolidado como el órgano más representativo y democrático de la comunidad internacional, convirtiéndose en un foro crucial para el diálogo y la cooperación entre los Estados miembros. Esta Asamblea ha desempeñado un papel fundamental en la defensa y promoción de los derechos humanos, actuando como una voz colectiva en favor de la justicia, la igualdad y la dignidad humana.

Debido a la vastedad y complejidad de los temas a debatir, la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (AGNU) se vio en la necesidad de reestructurarse para abordar de manera más eficiente y especializada los diversos puntos de su agenda. Como resultado, la Asamblea se dividió en seis comités especializados, cada uno encargado de encarar las temáticas específicas que su mandato les indique (AGNU, s.f.).

Imagen 1: Sistema de las Naciones Unidas

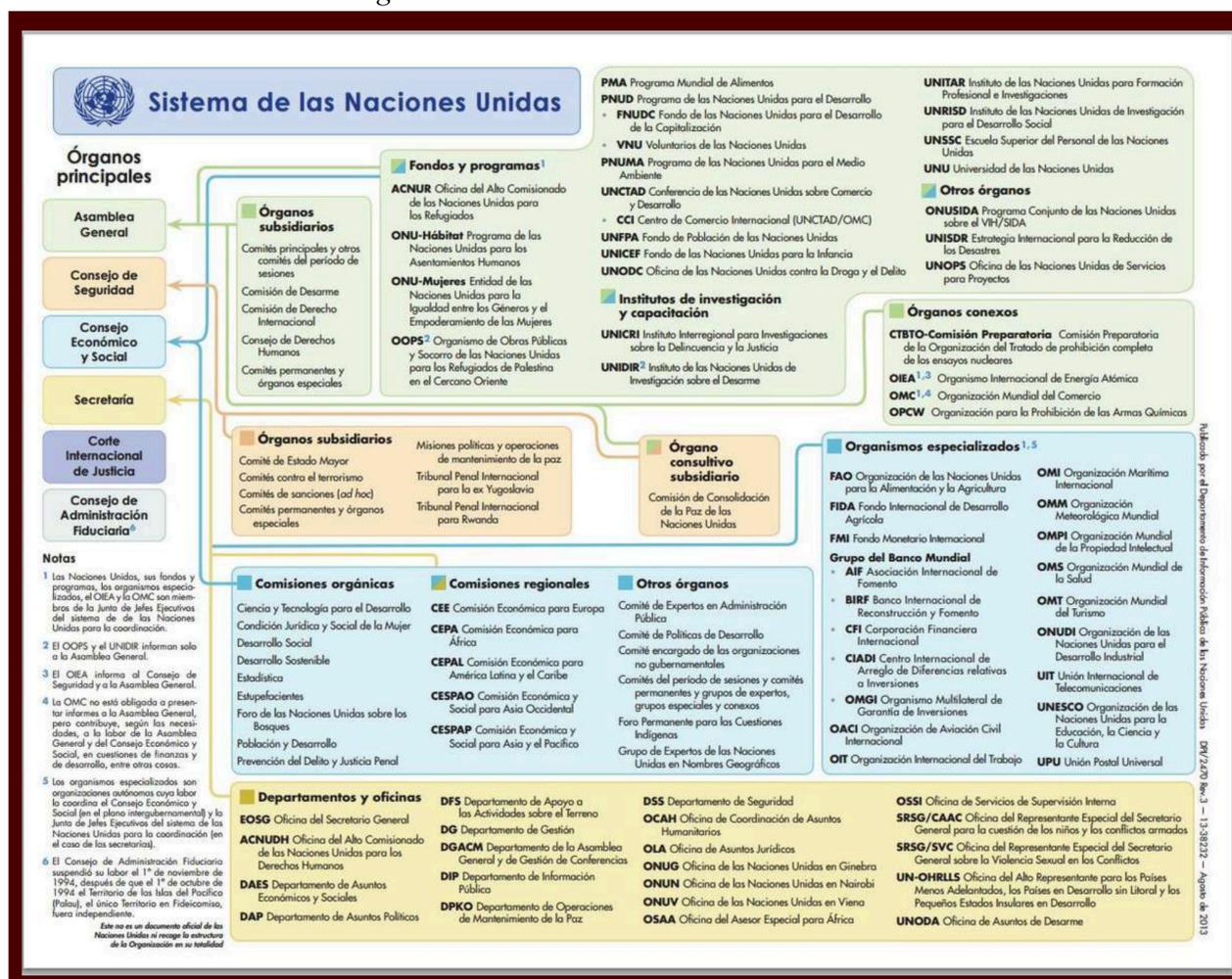


Imagen tomada de <https://ceiba.org.mx/organizacion-de-las-naciones-unidas/>

En este contexto, nace la Comisión Social, Cultural y Humanitario (SOCHUM), también conocida como la Tercera Comisión, uno de los seis comités especializados que conforman el debate temático en la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU). Establecida paralelamente al desarrollo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) en 1948, SOCHUM se creó con el objetivo primordial de salvaguardar el cumplimiento de esta histórica declaración. Su mandato se centra en promover y proteger las libertades fundamentales y los ideales compartidos en el escenario internacional, convirtiéndose en un pilar fundamental en la defensa de los derechos humanos a nivel global (Buergenthal, 2000). La legitimidad y autoridad de la Tercera Comisión se deriva directamente de la Carta de las Naciones Unidas, el tratado fundante de la organización, el cual le concede un papel fundamental en el marco principialista de este instrumento (ONU, 1945)

SOCHUM es un organismo cuyo impacto en la promoción y protección de los derechos humanos, así como en el fomento del desarrollo social, es significativo y trascendental. Este comité se centra en cuestiones fundamentales, como la lucha contra la discriminación en todas sus formas, la promoción de la igualdad de género, la protección de los derechos de los niños, las personas mayores, las personas con discapacidades y otros grupos vulnerables de la sociedad.

Es importante tener claridad sobre el alcance y la naturaleza de las decisiones tomadas por este órgano. Dado que SOCHUM opera dentro del marco de la Asamblea General, no posee un poder normativo independiente. Esto implica que, durante las sesiones de SOCHUM, los miembros redactan proyectos de resolución, los cuales deberán ser presentados ante la Asamblea General para su debate y aprobación final (Hanski & Markku, 2000). Sin embargo, el trabajo y las recomendaciones de SOCHUM tienen un impacto real y significativo en la vida de las personas en todo el mundo, ya que promueven la adopción de políticas y medidas que mejoran la calidad de vida y fomentan el desarrollo social sostenible.

Además, SOCHUM desempeña un papel crucial en el fortalecimiento de la cooperación

internacional para enfrentar desafíos globales como la discriminación, el extremismo y la pobreza. Su labor es esencial para garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos en todo el mundo, y su impacto se ve reflejado en las políticas y medidas adoptadas por los Estados miembros de la ONU.

Para cumplir eficazmente con sus funciones, SOCHUM trabaja en estrecha colaboración con otros órganos de las Naciones Unidas, como el Consejo de Derechos Humanos, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ONU Mujeres, el sistema de relatores especiales, y demás organismos cuyos mandatos sean congruentes con los fines de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) (Bregaglio, s.f.). Esta coordinación y cooperación interinstitucional es fundamental para abordar de manera integral los complejos desafíos en materia de derechos humanos y desarrollo social que enfrenta la comunidad internacional.

Tabla 1: Áreas de trabajo de SOCHUM

Áreas de Trabajo	Temas Afines
Promoción del crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las conferencias recientes de las Naciones Unidas.	<ul style="list-style-type: none"> a. Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. b. Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a la juventud, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia. c. La alfabetización, un factor vital: establecer prioridades para el futuro.
Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales	<ul style="list-style-type: none"> a. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los desplazados y cuestiones humanitarias.
Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los desplazados y cuestiones humanitarias.	<ul style="list-style-type: none"> a. Promoción y protección de los derechos de la infancia. b. Derechos de los pueblos indígenas. c. Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. d. Derecho de los pueblos a la libre determinación. <p>Promoción y protección de los derechos humanos.</p>
Fiscalización de drogas, prevención del delito y lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones	<ul style="list-style-type: none"> a. Prevención del delito y justicia penal. b. Lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos. c. Fiscalización internacional de drogas.

Fuente: Elaboración propia con datos de las Naciones Unidas (Resolución A/C.3/75/11).

HISTORIA DEL COMITÉ

La Comisión Social, Cultural y Humanitaria (SOCHUM) tiene una larga y significativa trayectoria en la historia de las Naciones Unidas. Sus orígenes se remontan a 1947, cuando se creó, junto con otros comités principales de la Asamblea General, como parte de la reestructuración de este órgano para abordar de manera más eficiente y especializada los diversos temas de su agenda.

Desde su fundación, SOCHUM ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo de normativas y estándares internacionales en materia social, humanitaria y cultural. Su contribución más trascendental se reflejó en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, un hito histórico que sentó las bases para la protección y promoción de los derechos humanos a nivel global. La participación de SOCHUM en la redacción y adopción de este instrumento fue crucial, y su trabajo en este ámbito ha sido reconocido como uno de los mayores logros de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

A lo largo de sus más de siete décadas de historia, SOCHUM ha mantenido su compromiso inquebrantable con la defensa de los derechos humanos y la justicia social. Su labor ha abarcado una amplia gama de temas, desde la lucha contra la discriminación y la promoción de la igualdad de género, hasta la protección de los derechos de los niños, las personas mayores, las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.

En la actualidad, SOCHUM sigue siendo fundamental para el cumplimiento de los objetivos de las Naciones Unidas a nivel global. Durante su septuagésimo período de sesiones, bajo la presidencia de Mohamed Siad Doualeh, la Comisión ha abordado temas cruciales como las violaciones de los derechos del pueblo palestino, la situación de los refugiados en Afganistán, la desigualdad y la falta de confianza en las instituciones, y los derechos de las mujeres, entre otros.

A lo largo de su trayectoria, SOCHUM ha colaborado estrechamente con otras entidades dentro del sistema de las Naciones Unidas, facilitando el trabajo interdisciplinario y la cooperación entre diferentes organismos. Esta coordinación ha sido fundamental para abordar de manera integral y coherente las complejas problemáticas mundiales en materia de derechos humanos y desarrollo social.

Uno de los aspectos destacados del trabajo de SOCHUM ha sido su capacidad para impulsar soluciones concretas a través de resoluciones y recomendaciones. Un ejemplo notable es la resolución patrocinada por Filipinas con el objetivo de combatir la expansión del trabajo sexual, un problema que afecta gravemente los derechos humanos y la dignidad de millones de personas en todo el mundo.

Además de su labor normativa, SOCHUM ha desempeñado un papel crucial en la movilización de recursos financieros y la cooperación con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales. La Comisión ha trabajado incansablemente para convencer a los gobiernos de financiar proyectos y medidas necesarias para cumplir con sus objetivos, reconociendo la importancia de contar con los recursos adecuados para lograr un impacto real y duradero.

A medida que los desafíos sociales, humanitarios y culturales evolucionan y adquieren nuevas dimensiones, es fundamental que SOCHUM se mantenga fiel a su propósito y continúe desempeñando un papel proactivo en la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. La Comisión sigue trabajando para fortalecer la cooperación internacional en estos temas, promoviendo el diálogo entre los Estados y las organizaciones de la sociedad civil, y contribuyendo al desarrollo de normas y estándares internacionales para la protección de los derechos humanos y la justicia social.

COMPETENCIA DEL COMITÉ

Entre las funciones de la Asamblea General y sus Comisiones se puede destacar:

- Debater y plantear soluciones o recomendaciones para erradicar problemas y lograr y mantener la paz y seguridad internacional. La Asamblea General actúa como una plataforma crucial para el diálogo y la búsqueda de soluciones a los conflictos y amenazas que ponen en riesgo la estabilidad mundial. A través de debates y negociaciones, los Estados miembros pueden llegar a acuerdos y proponer medidas para promover la paz y prevenir o resolver conflictos armados.
- Tratar los temas pertinentes dentro de los límites de la Carta de las Naciones Unidas o que afecten a los poderes o funciones de cualquier órgano de esta. La Asamblea General y sus Comisiones tienen la autoridad para abordar cualquier asunto que se encuentre dentro del ámbito de acción de la ONU, según lo establecido en la Carta de las Naciones Unidas. Esto garantiza una cobertura amplia de los desafíos globales y una coordinación efectiva entre los diferentes órganos de la organización.
- Promover la investigación para la cooperación política internacional, ahondar en temas de desarrollo humano y libertades fundamentales. La Asamblea General fomenta la investigación y el intercambio de conocimientos en áreas clave como la cooperación política internacional, el desarrollo humano y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Este esfuerzo contribuye a la formulación de políticas y estrategias efectivas para abordar estos desafíos a nivel global.
- Fomentar la inclusión y participación internacional en temas educativos, sanitarios, culturales, etc. La Asamblea General promueve la cooperación y el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en ámbitos como la educación, la salud y la cultura, reconociendo la importancia de estos factores para el progreso y el bienestar de las sociedades. En este sentido, la Asamblea General actúa como un catalizador para la inclusión y participación internacional en estos temas cruciales.

Adicionalmente, SOCHUM es el encargado de la discusión y toma de decisiones respecto a los informes emitidos por el Consejo Económico y Social (ECOSOC), complementándose entre ambos. De la misma manera, puede persuadir e instar a los Estados miembros a financiar los proyectos y medidas necesarias para cumplir los objetivos de la Comisión. Cabe destacar que el comité no posee facultades coercitivas o legitimación suficiente para hacer modificaciones presupuestarias dentro de la ONU (Naciones Unidas, s.f.).

Asimismo, las resoluciones de la Tercera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (SOCHUM) son documentos que se crean con el objetivo de proponer soluciones a las cuestiones sociales, humanitarias y de derechos humanos que afectan a las personas en todo el mundo.

“Estas resoluciones tienen una naturaleza política y no son jurídicamente vinculantes, es decir, no tienen fuerza de ley obligatoria. Sin embargo, pueden tener un gran impacto en la opinión pública y en la creación de políticas gubernamentales, así como en la promoción de los derechos humanos y el bienestar social a nivel internacional” (Naciones Unidas, s.f.).

Las resoluciones de SOCHUM suelen ser el resultado de intensos debates y negociaciones entre los Estados miembros de la Asamblea General, y se adoptan mediante un proceso de votación en el que se requiere una mayoría simple para su aprobación.

Por otro lado, la Tercera Comisión presenta a la plenaria de la Asamblea General un informe separado por cada uno de los temas del Programa asignados. Cada informe especifica lo siguiente (Naciones Unidas, s.f.):

- Las sesiones en las cuales se examinó el tema.
- Un resumen de las consideraciones de la Comisión sobre el tema.
- Los promotores de los proyectos de resolución.
- La votación de los Estados Miembros sobre los proyectos de textos, si la hubiera.

- La transmisión a la Asamblea General en pleno para su adopción de la versión final de los proyectos de resoluciones y/o decisiones recomendadas. Código de signatura: A/sesión/-Ejemplo: A/69/487

La plenaria de la Asamblea General examina cada informe y la votación contenida en los proyectos de resoluciones o decisiones. Cabe aclarar que estos proyectos de resolución, tras ser aprobados por la Plenaria, se convierten en resoluciones no vinculantes.

Si bien la Asamblea únicamente está facultada para hacer recomendaciones no vinculantes a los Estados sobre las cuestiones internacionales de su competencia, “de todos modos ha tomado medidas de carácter político, económico, humanitario, social y jurídico que han influido en las vidas de millones de personas en todo el mundo” (Naciones Unidas, s.f.). Estas medidas, aunque no son obligatorias legalmente, tienen un impacto significativo en la formulación de políticas y la toma de decisiones por parte de los Estados miembros.

Además, si algún país no desea acatar lo dicho en una resolución de la Tercera Comisión, esta comisión no puede imponer sanciones, pues no está dentro de sus competencias. Sin embargo, las resoluciones de SOCHUM pueden ejercer una presión política y moral sobre los Estados miembros, alentándolos a alinearse con los principios y objetivos establecidos por la comunidad internacional.

Es importante destacar que el trabajo de SOCHUM y sus resoluciones desempeñan un papel crucial en la promoción y protección de los derechos humanos, el desarrollo social y el bienestar de las personas en todo el mundo. A través de su labor, la Comisión contribuye a crear conciencia, fomentar el diálogo y promover la adopción de políticas y medidas concretas para abordar los desafíos sociales, humanitarios y culturales más apremiantes.

ACERCA DEL TEMA

TEMA

Para el presente año, el Comité de SOCHUM de MUNUR tiene el objetivo de abordar un tema de gran trascendencia y complejidad: la promoción de los derechos de los niños soldado. Esta materia involucra una serie de aspectos multifacéticos y perspectivas diversas que los delegados, en su calidad de representantes de los Estados miembros de SOCHUM, deberán abordar desde sus respectivas posiciones.

Es crucial destacar que este tema se centrará primordialmente en el contexto de Asia y el Medio Oriente, regiones donde se ha registrado una lamentable incidencia de reclutamiento y utilización de menores en conflictos armados. Un caso de estudio específico que se analizará detalladamente será la situación actual del conflicto entre Israel y Hamás. Según numerosos informes, se ha constatado el reclutamiento sistemático de niños por parte del grupo armado Hamás, integrándolos en sus filas militantes.

En consecuencia, se espera que los delegados desplieguen un esfuerzo colaborativo y exhaustivo en la búsqueda de soluciones y la implementación de mecanismos destinados a mejorar las condiciones y proteger los derechos de los niños afectados por esta problemática en el Medio Oriente. A continuación, se expondrán con mayor profundidad los puntos temáticos que serán objeto de análisis y debate dentro del seno del Comité.

Imagen 2: Niños soldados en Yemen

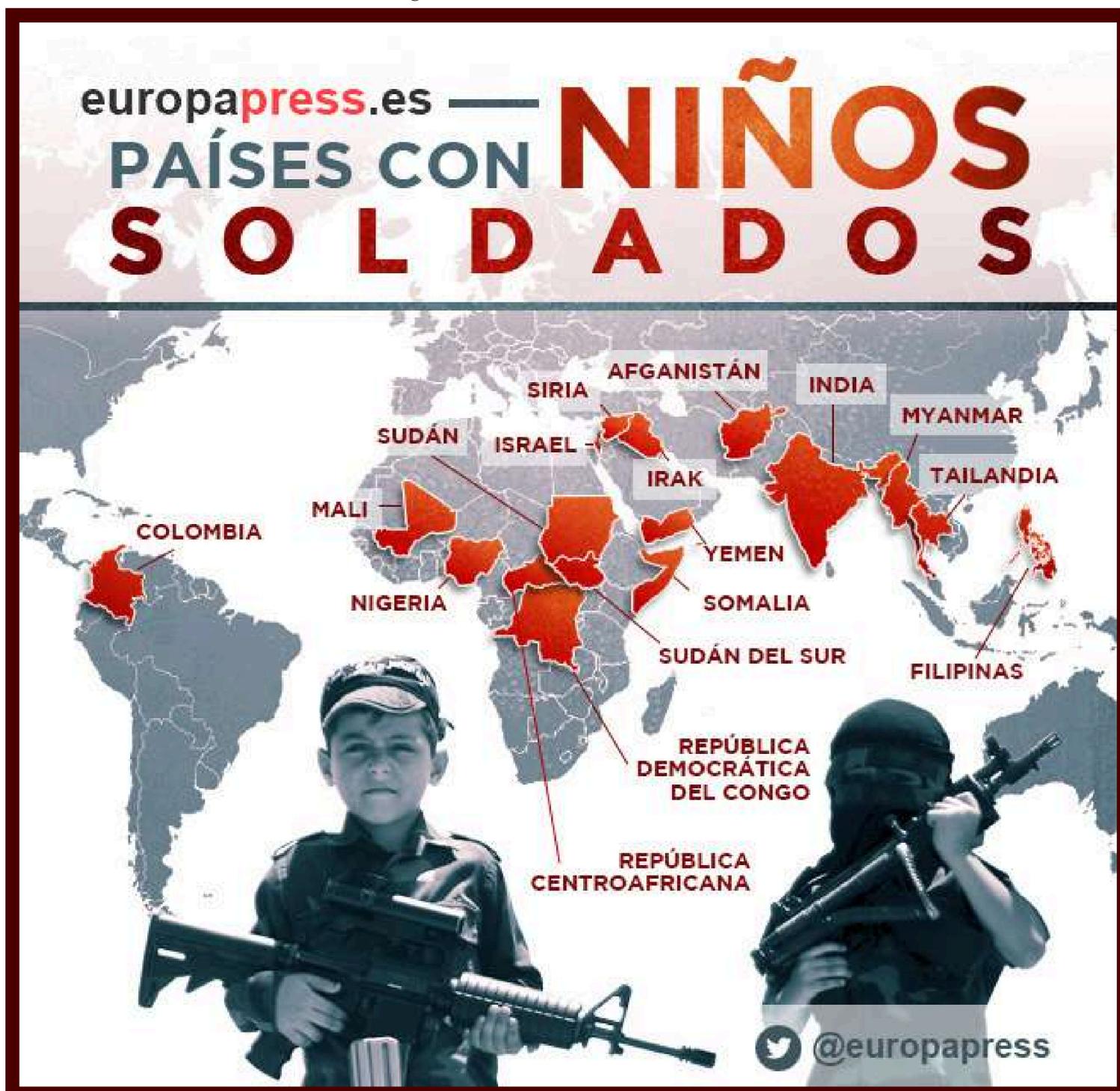


Fuente: metrolibre.com

INTRODUCCIÓN

El reclutamiento de niños soldados es, sin duda, una de las manifestaciones más atroces y desgarradoras de los conflictos armados contemporáneos. Este flagrante abuso representa una violación flagrante de los derechos humanos y un desafío para la paz y la seguridad internacionales. A lo largo de las últimas décadas, la comunidad internacional ha expresado una creciente preocupación por esta problemática, reconociendo la necesidad urgente de abordar las causas subyacentes del reclutamiento de niños soldados y proporcionar protección y apoyo a los niños afectados. En este contexto, este estudio se propone examinar en detalle el fenómeno del reclutamiento de niños soldados, analizando sus causas, consecuencias devastadoras y las respuestas internacionales adoptadas para enfrentar este desafío.

Imagen 3: Países con niños soldados



Fuente: @europapress

Las causas del reclutamiento de niños soldados son complejas y multifacéticas, enraizadas en factores socioeconómicos, conflictos armados y violencia generalizada, así como en la manipulación ideológica ejercida por grupos armados. La pobreza extrema, la falta de acceso a la educación y las oportunidades económicas limitadas son factores que dejan a los niños en una situación de vulnerabilidad, exponiéndolos al riesgo de ser reclutados por grupos armados. Además, los niños pueden ser reclutados como resultado directo de los conflictos armados y la violencia generalizada, donde la falta de protección por parte del Estado los convierte en presas fáciles para los grupos armados.

Uno de los aspectos más preocupantes es la manipulación ideológica ejercida por estos grupos, quienes utilizan propaganda y tácticas de adoctrinamiento para justificar la participación de niños en el conflicto. El reclutamiento puede ser forzado, con niños secuestrados o reclutados a la fuerza bajo amenaza de violencia, o incluso “voluntario”, donde los niños se unen a los grupos armados debido a la falta de alternativas viables fuera del conflicto. Una vez reclutados, los niños soldados se enfrentan a situaciones de violencia extrema y sufrimiento indescriptible. Se utilizan no solo como combatientes, sino también como escudos humanos o para llevar a cabo ataques suicidas, exponiéndolos a un trauma físico y psicológico devastador.

Las consecuencias para los niños soldados son profundas y duraderas. Además del impacto físico, que puede resultar en lesiones graves o incluso la muerte, muchos de ellos sufren de trastornos de estrés postraumático, depresión, ansiedad y otros problemas de salud mental como resultado de su participación en el conflicto. Asimismo, enfrentan estigmatización y dificultades para reintegrarse en sus comunidades después de ser liberados de los grupos armados.

La comunidad internacional ha reconocido la urgencia de abordar esta problemática y ha adoptado diversas respuestas y enfoques de intervención. La prevención del reclutamiento es

fundamental, lo que implica abordar las causas subyacentes, como la pobreza, la falta de educación y las oportunidades económicas limitadas, a través de la promoción del desarrollo socioeconómico sostenible.

Además, es crucial proporcionar protección y asistencia a los niños en situación de riesgo, fortaleciendo los sistemas de protección infantil y brindando un entorno seguro y estable. Para aquellos niños que han sido reclutados, es necesario implementar programas de rehabilitación y reintegración efectivos, que les permitan superar el trauma y reintegrarse en sus comunidades de manera exitosa.

La lucha contra el reclutamiento de niños soldados requiere un enfoque multidimensional y coordinado que involucre a todos los actores relevantes, desde gobiernos y organizaciones internacionales hasta la sociedad civil y las comunidades locales. Solo a través de esfuerzos conjuntos y sostenidos podremos erradicar esta práctica inhumana y garantizar la protección y el respeto de los derechos de los niños en situaciones de conflicto armado.

CONTEXTO HISTÓRICO

El reclutamiento de niños soldados ha sido una práctica deplorable y lamentable que ha plagado numerosos conflictos armados a lo largo de la historia, particularmente en las regiones de Asia y Medio Oriente. Estas zonas han sido testigos de múltiples guerras, conflictos étnicos y religiosos, y enfrentamientos por el control de recursos naturales, lo que ha generado un terreno fértil para la explotación de niños y su incorporación en grupos armados.

En el continente asiático, el reclutamiento de niños soldados ha sido un fenómeno recurrente en diversos países. Durante la guerra de Vietnam, que se prolongó desde 1955 hasta 1975, se estima que miles de niños fueron reclutados por ambos bandos del conflicto, tanto por las fuerzas armadas del gobierno de Vietnam del Sur como por el Frente Nacional de Liberación

de Vietnam (Viet Cong). Estos niños, algunos tan jóvenes como de 10 años, se utilizaron como mensajeros, espías, cocineros y, en algunos casos, combatientes. La precaria situación socioeconómica y la falta de oportunidades educativas y laborales hicieron que muchos de estos niños fueran presa fácil para el reclutamiento forzado o la incorporación voluntaria a las filas de los grupos armados.

En Sri Lanka, el conflicto armado entre el gobierno y los Tigres Tamiles para la Liberación de la Tierra Tamil (LTTE) fue uno de los ejemplos más notorios del reclutamiento de niños soldados. Durante las décadas de 1980 y 1990, el LTTE reclutó a miles de niños, algunos de manera forzada y otros de forma voluntaria, para integrarlos en sus filas. Estos niños fueron entrenados y utilizados en combate, convirtiéndose en parte integral de la estrategia militar del grupo rebelde. El adoctrinamiento ideológico y la promesa de un futuro mejor fueron algunas de las tácticas utilizadas por el LTTE para atraer a los niños a sus filas.

En Afganistán, los niños soldados han sido una triste realidad debido a los largos períodos de guerra y conflicto que ha enfrentado este país. Tanto los grupos talibanes como las milicias locales han reclutado a menores para sus filas, aprovechando la pobreza extrema, la falta de oportunidades y la inestabilidad social. Estos niños han sido expuestos a condiciones de violencia extrema y han sido utilizados como combatientes, mensajeros, espías y, en algunos casos, como escudos humanos o bombas humanas. La situación de conflicto prolongado y la falta de acceso a la educación han sido factores clave que han facilitado el reclutamiento de niños en este país.

En Medio Oriente, el reclutamiento de niños soldados ha sido una práctica generalizada en varios conflictos armados. En Irak, durante la guerra contra Irán en la década de 1980, el régimen de Saddam Hussein reclutó a miles de niños, conocidos como los “Guardianes de la Revolución”, para luchar en las trincheras y realizar tareas peligrosas como limpiar campos minados. Estos niños se sometieron a un intenso adoctrinamiento ideológico y se utilizaron como carne de cañón en una guerra que costó la vida a cientos de miles de personas.

En Siria, el conflicto civil que comenzó en 2011 ha sido testigo del reclutamiento de niños por parte de diversos grupos armados, tanto del gobierno como de las facciones rebeldes. Estos niños han sido utilizados como combatientes, mensajeros, escudos humanos y, en algunos casos, como ejecutores de decapitaciones y otros actos de violencia extrema. El trauma físico y psicológico al que han sido expuestos estos niños es indescriptible, y muchos de ellos han sido privados de su infancia y de su derecho a la educación y a un desarrollo saludable.

En Palestina, el reclutamiento de niños ha sido una práctica recurrente en el conflicto con Israel. Grupos como Hamás y la Yihad Islámica Palestina han reclutado a menores para sus filas, utilizándolos en manifestaciones violentas, como lanzadores de piedras y, en algunos casos, como combatientes. La situación de pobreza, la falta de oportunidades y la desesperación han sido factores que han contribuido al reclutamiento de estos niños en un conflicto que se ha prolongado durante décadas.

Es importante destacar que el reclutamiento de niños soldados no solo se produce en los campos de batalla, sino también en las zonas urbanas y rurales afectadas por la pobreza, la falta de oportunidades y la violencia. Estos niños son vulnerables al adoctrinamiento y al reclutamiento forzado por parte de grupos armados que aprovechan su situación de desamparo. En países como Afganistán, Pakistán, Filipinas y Myanmar, entre otros, el reclutamiento de niños por parte de grupos insurgentes y milicias armadas ha sido una práctica recurrente.

A pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional para erradicar esta práctica, el reclutamiento de niños soldados sigue siendo un desafío persistente en Asia y Medio Oriente. La pobreza extrema, los conflictos armados prolongados, la inestabilidad política, la falta de acceso a la educación y la debilidad de las instituciones estatales son factores que contribuyen a perpetuar este problema.

Uno de los mayores obstáculos para combatir el reclutamiento de niños soldados es la impunidad con la que operan muchos de los grupos armados involucrados. En algunos casos, estos grupos han desafiado abiertamente las leyes internacionales y las resoluciones de las Naciones Unidas, continuando con sus prácticas de reclutamiento y explotación de niños. La falta de mecanismos efectivos de rendición de cuentas y la debilidad de los sistemas judiciales nacionales han permitido que estos grupos actúen sin consecuencias.

Es fundamental que la comunidad internacional intensifique sus esfuerzos para proteger a los niños en situaciones de conflicto armado. Esto implica fortalecer los marcos legales y las sanciones contra los grupos que reclutan a menores, promover la prevención y la reinserción de los niños soldados en la sociedad, y abordar las causas subyacentes de la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades que los hacen vulnerables al reclutamiento.

Además, es esencial trabajar en la sensibilización y la educación de las comunidades locales, fomentando una cultura de respeto por los derechos de los niños y promoviendo alternativas pacíficas para la resolución de conflictos. Los programas de educación y concientización deben apuntar no solo a las familias y comunidades, sino también a los propios grupos armados, con el objetivo de lograr un cambio de mentalidad y una comprensión de las consecuencias devastadoras del reclutamiento de niños.

La cooperación internacional y la coordinación entre los diferentes organismos y organizaciones involucradas en la lucha contra el reclutamiento de niños soldados es fundamental. Iniciativas como los Principios y Compromisos de París, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño y el trabajo de organizaciones como UNICEF y Save the Children, entre otras, han sido cruciales para abordar esta problemática a nivel global.

SITUACIÓN ACTUAL

La realidad de los niños soldado en Asia y el Medio Oriente es una tragedia profundamente arraigada que trasciende las fronteras de la crueldad humana. Este fenómeno abarca múltiples dimensiones de sufrimiento, extendiéndose desde las vidas individuales de los propios niños hasta las comunidades y sociedades enteras que se ven afectadas por su participación en conflictos armados.

En esta región tumultuosa, miles de niños, la gran mayoría de ellos reclutados a la fuerza, se arrebatan de sus hogares y comunidades con la brutalidad de una realidad desgarradora. Convertidos en peones de una maquinaria bélica despiadada, se ven obligados a portar armas y enfrentarse a situaciones que van en contra de la más básica comprensión de la infancia.

Este acto atroz no solo menoscaba los derechos fundamentales de estos niños, sino que también socava los cimientos mismos de la seguridad y la estabilidad de las naciones afectadas. La violencia y la desolación que experimentan estos jóvenes soldados reverberan en toda la sociedad, perpetuando un ciclo de conflicto y sufrimiento que se extiende mucho más allá de las fronteras físicas de las zonas de combate.

Imagen 4: Caricatura niños soldados



Fuente: <https://institutoikeda.ediciones-civilizacionglobal.com/articulo/la-existencia-de-ninos-ninas-soldado/>

La explotación de los niños como instrumentos de guerra no solo condena a una generación entera a un destino de angustia y trauma, sino que también despoja a estas comunidades de su futuro, privándolas de la oportunidad de crecer y prosperar en un entorno de paz y estabilidad. La presencia de niños soldado es un sombrío recordatorio de la capacidad destructiva de la guerra y la urgencia de encontrar soluciones duraderas que protejan a los más vulnerables y promuevan un mundo donde la infancia sea sinónimo de inocencia y esperanza, no de conflicto y desesperación.

La crueldad infligida a los niños soldado no conoce límites, extendiéndose más allá del campo de batalla para penetrar en las profundidades de su ser. Además de la brutalidad física de la guerra, estos jóvenes son víctimas de un abuso sistemático que abarca lo físico, lo emocional y lo sexual. Sometidos a atrocidades inimaginables por parte de sus captores, estos niños enfrentan traumas que no solo son profundos, sino que también perduran a lo largo del tiempo, marcando sus vidas con cicatrices invisibles pero indelebles. Esta violencia no solo les roba su inocencia, sino que también siembra las semillas de futuros conflictos al perpetuar un ciclo de violencia y explotación que socava cualquier esperanza de paz duradera.

Sin acceso a una educación adecuada y otras oportunidades básicas, el futuro de estos niños se ve eclipsado por la incertidumbre y el desamparo. Atrapados en un ciclo de pobreza y violencia, carecen de las habilidades y recursos necesarios para construir una vida significativa una vez que el fragor de la guerra ha cesado. La falta de oportunidades educativas los deja rezagados, atrapados en un limbo de desesperanza donde el mañana parece cada vez más distante e inalcanzable.

Además de los desafíos tangibles, estos niños enfrentan una batalla invisible contra la estigmatización y la discriminación. Marginados por una sociedad que no logra comprender el alcance de su sufrimiento, luchan por encontrar un lugar seguro en las comunidades que alguna vez llamaron hogar. La discriminación no solo les niega la oportunidad de sanar y reconstruir sus vidas, sino que también perpetúa un ciclo de exclusión que solo sirve para profundizar las divisiones sociales y debilitar los lazos comunitarios.

A lo largo de las décadas, la comunidad internacional ha levantado su voz en un coro unificado de condena contra el reclutamiento y la utilización de niños como soldados en los escenarios de conflicto armado. En respuesta a esta indignación moral, se han promulgado leyes y convenciones internacionales destinadas a salvaguardar los derechos más básicos de los

niños, erigiendo un escudo legal y ético en su defensa. Entre estos hitos legislativos se encuentran la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en conflictos armados, documentos emblemáticos que deberían haber actuado como faros de esperanza en medio de la oscuridad.

Sin embargo, la triste realidad es que, en la práctica, estas nobles aspiraciones han sido socavadas por la brutalidad implacable de la guerra y la indiferencia cínica de aquellos que perpetúan este flagelo. A pesar de los llamados a la acción y los compromisos solemnes, el reclutamiento de niños soldado persiste como una mancha indeleble en el tejido moral de la humanidad. Los líderes y actores armados continúan reclutando y explotando a niños inocentes, ignorando flagrantemente las prohibiciones establecidas por la ley internacional y mostrando un desprecio flagrante por la vida y el bienestar de los más vulnerables.

Esta brecha abismal entre la retórica y la realidad es un recordatorio sombrío de la fragilidad de nuestro compromiso con los principios fundamentales de la humanidad. Mientras los discursos grandilocuentes resuenan en las cámaras de la diplomacia internacional, los niños continúan siendo arrancados de sus hogares y arrojados a un torbellino de violencia y desesperación. La desconexión entre las palabras y los hechos es una traición a la confianza de aquellos que confiaron en que la promesa de protección se mantendría firme en los momentos de mayor necesidad.

La erradicación del flagelo de los niños soldado se enfrenta a obstáculos monumentales en forma de falta de voluntad política, corrupción sistémica y la intrincada naturaleza de los conflictos armados que asolan numerosas regiones del mundo. Esta tríada de desafíos entrelazados crea un caldo de cultivo propicio para la perpetuación de esta horrenda práctica, desafiando incluso los esfuerzos más decididos por poner fin a ella.

Con demasiada frecuencia, los grupos armados se aprovechan de la desesperación y la

vulnerabilidad de las comunidades afectadas, reclutando a niños como soldados debido a la escasez de recursos humanos y a la facilidad con la que pueden ser manipulados y controlados. Esta explotación despiadada de la inocencia infantil revela la naturaleza depravada de aquellos que buscan alimentar sus ansias de poder y control a expensas de los más débiles y desfavorecidos.

Sin embargo, la complicidad no se limita a los confines de los grupos rebeldes y las milicias insurgentes. En algunos casos, los propios gobiernos, encargados de proteger a sus ciudadanos más vulnerables, se ven implicados en el reclutamiento y la utilización de niños soldado, ya sea de manera directa o indirecta. Esta traición flagrante de la confianza pública y la responsabilidad gubernamental arroja una sombra oscura sobre la legitimidad y la moralidad de aquellos que están llamados a liderar y proteger a sus pueblos.

Abordar este problema profundamente arraigado y endémico requiere un esfuerzo concertado a nivel global, un compromiso inquebrantable de todas las naciones y actores relevantes para abordar tanto las consecuencias inmediatas como las causas subyacentes del reclutamiento de niños soldado. Se necesita un enfoque multifacético que no solo proteja a los niños de la explotación y la violencia, sino que también ataque las raíces profundas del problema. Esto implica abordar la pobreza estructural que perpetúa la desigualdad y la exclusión social, crear oportunidades significativas para el desarrollo humano y la realización personal, y garantizar la rendición de cuentas de aquellos que perpetran estas atrocidades, sin importar su estatus o afiliación política. Solo a través de una acción coordinada y decidida podemos aspirar a construir un mundo donde la infancia sea un tiempo de inocencia y esperanza, no de horror y desesperación.

Uno de los pilares fundamentales en cualquier estrategia para combatir el reclutamiento de niños soldado es la prevención activa. Esto va más allá de tratar los síntomas superficiales para abordar las raíces profundas del problema. La pobreza, la falta de oportunidades educativas y económicas, y la discriminación son solo algunas de las condiciones que

alimentan el caldo de cultivo del reclutamiento de niños en conflictos armados. Por lo tanto, la prevención implica un compromiso sostenido para abordar estas causas subyacentes, trabajando en colaboración con las comunidades afectadas para construir un entorno donde los niños estén protegidos de la explotación y el reclutamiento.

Además de la prevención, es esencial brindar una protección sólida a los niños afectados por los horrores de la guerra. Esto significa garantizar que tengan acceso ininterrumpido a servicios básicos como la educación, la atención médica y el apoyo psicosocial, incluso en medio del caos y la destrucción que a menudo caracterizan los conflictos armados. Además, se debe trabajar incansablemente para identificar y liberar a los niños que han sido cooptados como soldados, ofreciéndoles una ruta hacia la reintegración pacífica en sus comunidades de origen.

Es crucial abordar la impunidad que rodea a los perpetradores del reclutamiento de niños soldados. La falta de consecuencias para aquellos que cometen estas atrocidades no solo perpetúa un ciclo de violencia y explotación, sino que también socava la confianza en el Estado de derecho y la justicia. Es por eso que es imperativo establecer mecanismos efectivos de rendición de cuentas, como tribunales especiales o comisiones de la verdad, que tengan el mandato y los recursos necesarios para investigar y enjuiciar a aquellos que perpetúan este flagelo. Solo a través de una combinación integral de prevención, protección y rendición de cuentas, podemos esperar erradicar de una vez por todas la lacra del reclutamiento de niños soldados y proteger el derecho fundamental de cada niño a vivir libre de violencia y explotación.

La resolución del problema de los niños soldado requiere un enfoque holístico y una colaboración sin precedentes entre una amplia gama de actores. Desde los gobiernos nacionales hasta las organizaciones internacionales, las comunidades locales y los propios grupos armados, todos tienen un papel que desempeñar en esta lucha crucial por la protección de los derechos de los niños y la promoción de su bienestar.

Los gobiernos nacionales desempeñan un papel central en la prevención y el abordaje del reclutamiento de niños soldado. Es responsabilidad de los estados garantizar la aplicación efectiva de las leyes nacionales e internacionales que prohíben el reclutamiento y la utilización de niños en conflictos armados. Además, deben trabajar para abordar las causas subyacentes del reclutamiento, como la pobreza, la marginalización social y la falta de acceso a la educación y oportunidades económicas.

Las organizaciones internacionales también tienen un papel crucial que desempeñar en esta lucha. A través de programas de asistencia técnica, financiera y logística, estas organizaciones pueden apoyar a los gobiernos nacionales en sus esfuerzos para prevenir el reclutamiento de niños soldado y proteger a los niños afectados por conflictos armados. Además, pueden abogar a nivel mundial por políticas y medidas más sólidas para abordar este problema y garantizar la rendición de cuentas de los perpetradores.

Las comunidades locales también son actores clave en la protección de los niños contra el reclutamiento y la utilización en conflictos armados. Al empoderar a las comunidades para que identifiquen y aborden las causas subyacentes del reclutamiento, se puede crear un entorno más seguro y protector para los niños vulnerables. Además, las comunidades pueden desempeñar un papel importante en la reintegración de los niños soldado liberados, brindándoles apoyo y oportunidades para reconstruir sus vidas.

Por último, pero no menos importante, es fundamental involucrar a los propios grupos armados en la lucha contra el reclutamiento de niños soldado. A través del diálogo y la negociación, se pueden establecer acuerdos que prohíban el reclutamiento y la utilización de niños en sus filas. Además, se pueden proporcionar incentivos positivos, como el apoyo para la reintegración de los combatientes liberados, para fomentar el cumplimiento de estas prohibiciones.

ACTORES RELEVANTES

En el complejo desafío de erradicar el reclutamiento de niños soldado en Asia y Medio Oriente, diversos actores desempeñan roles fundamentales para abordar este flagelo desde distintos frentes y garantizar la protección de los derechos de la niñez en contextos de conflicto armado.

- **Gobiernos nacionales:** Los gobiernos nacionales tienen un papel crucial en la protección de los derechos de los niños, especialmente en lo que respecta a la prohibición del reclutamiento y la utilización de menores en conflictos armados. Más allá de simplemente ratificar tratados internacionales y establecer leyes, su responsabilidad principal radica en garantizar la aplicación efectiva de estas normativas. Esto implica no solo fortalecer los marcos legales existentes, sino también asignar recursos adecuados y desarrollar mecanismos sólidos de monitoreo y rendición de cuentas para garantizar que se cumplan.

Sin embargo, abordar este problema va más allá de la aplicación de la ley. Los gobiernos también deben abordar las causas subyacentes que impulsan el reclutamiento de menores en conflictos armados. La pobreza, la marginación, la inequidad y la falta de oportunidades son factores que alimentan esta práctica. Por lo tanto, es crucial que se implementen políticas integrales que aborden estas cuestiones estructurales. Invertir en áreas clave como la educación, la salud, la protección social y el desarrollo económico inclusivo puede contribuir significativamente a prevenir el reclutamiento de niños en conflictos armados.

Además, los gobiernos deben priorizar programas específicos destinados a la prevención, protección y reintegración de niños desvinculados de los grupos armados. Estos programas no solo son esenciales para garantizar el bienestar de los niños afectados, sino también para evitar que vuelvan a caer en situaciones de explotación y violencia.

- **Organizaciones internacionales:** Las organizaciones internacionales desempeñan un papel fundamental en la gestión y dirección de la respuesta global ante el reclutamiento de menores en conflictos armados. Desde instituciones como las Naciones Unidas y sus agencias especializadas, como UNICEF y la Oficina del Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, se impulsa la ratificación universal de instrumentos legales clave, como el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Sin embargo, su labor va mucho más allá de la promoción de estos marcos legales. Estas organizaciones tienen la capacidad de monitorear de cerca las violaciones de los derechos de los niños en situaciones de conflicto armado, denunciar los casos de reclutamiento y presionar a los grupos armados para que liberen a los menores reclutados. Este trabajo de incidencia es esencial para proteger a los niños y garantizar que se respeten sus derechos fundamentales.

Además de su función de vigilancia y denuncia, las organizaciones internacionales también desempeñan un papel vital en la prestación de asistencia humanitaria y protección a las víctimas de reclutamiento infantil. Brindan apoyo técnico y financiero a los gobiernos para el diseño e implementación de políticas y programas destinados a prevenir el reclutamiento de menores, proteger a los niños afectados y reintegrarlos en la sociedad de manera segura y sostenible.

- **ONG's Nacionales e Internacionales:** Las organizaciones no gubernamentales (ONG), tanto nacionales como internacionales, ocupan una posición crucial en la vanguardia de la respuesta frente al reclutamiento de menores en conflictos armados. Su labor va más allá de proporcionar protección y asistencia directa a los niños y niñas afectados o en riesgo. Estas organizaciones diseñan y ejecutan programas integrales que abarcan desde la atención médica y psicosocial hasta la educación, la formación vocacional y el apoyo a la reintegración familiar y comunitaria.

La importancia de su trabajo no se limita únicamente a la esfera de la asistencia directa. Las ONG también desempeñan un papel crucial en la incidencia política y la sensibilización pública. Su capacidad para abogar por cambios legales, visibilizar la problemática del reclutamiento infantil en conflictos armados y movilizar a la sociedad civil es fundamental para generar conciencia y presionar por soluciones efectivas.

Es importante destacar que muchas ONG locales poseen un conocimiento profundo de los contextos específicos en los que operan y mantienen relaciones estrechas con las comunidades afectadas. Esta conexión local les brinda una ventaja única para entender las necesidades y desafíos de las poblaciones vulnerables, así como para diseñar intervenciones efectivas y culturalmente sensibles.

- **Comunidades locales:** La participación activa de las comunidades locales es un componente fundamental en los esfuerzos dirigidos a prevenir y proteger a los niños del reclutamiento en conflictos armados. Los líderes comunitarios, las familias, los educadores y las instituciones religiosas desempeñan roles clave al identificar factores de riesgo y alertar sobre casos de reclutamiento en sus entornos. Además, tienen la capacidad de establecer redes de apoyo sólidas y crear entornos seguros que protejan a los niños más vulnerables de su comunidad.

La sensibilización y el empoderamiento de las comunidades son aspectos esenciales para generar un rechazo social generalizado al reclutamiento infantil. Cuando las comunidades están bien informadas sobre los riesgos y consecuencias del reclutamiento de menores, pueden unirse en contra de esta práctica, creando un frente unido para proteger a sus hijos y garantizar su seguridad y bienestar.

El compromiso y la participación activa de las comunidades locales también son fundamentales para facilitar procesos exitosos de reintegración de menores desvinculados de grupos armados. Cuando las comunidades reciben y apoyan a estos niños, les brindan

un entorno de aceptación y comprensión que es crucial para su recuperación y reintegración en la sociedad. Además, las comunidades pueden ofrecer programas y oportunidades que ayuden a estos niños a reconstruir sus vidas y a desarrollar un sentido de pertenencia y esperanza en el futuro.

- **Grupos armados:** Los grupos armados representan un desafío significativo en la protección de los derechos de los niños en conflictos armados. La comunidad internacional busca abordar este problema a través de una combinación de negociación, mediación y presión política y económica sobre estos grupos. El objetivo es que asuman compromisos vinculantes de respetar los derechos de los niños y se comprometan a liberar a cualquier niño reclutado en sus filas.

Los acuerdos de paz son una herramienta crucial para abordar el reclutamiento infantil por parte de los grupos armados. Es fundamental que estos acuerdos incluyan disposiciones específicas sobre la desvinculación y la reintegración de los niños soldados, garantizando así que se brinde la asistencia necesaria para su rehabilitación y reinserción en la sociedad.

Las sanciones por incumplimiento de estos compromisos juegan un papel importante como medida disuasoria. La amenaza de consecuencias legales y económicas puede ser un incentivo poderoso para que los grupos armados cumplan con sus obligaciones en materia de derechos humanos, incluido el reclutamiento de menores.

Además de abordar directamente a los grupos armados, es fundamental cortar los vínculos con las redes de tráfico y trata de menores que alimentan el reclutamiento infantil. Esto requiere una cooperación estrecha entre los gobiernos, las organizaciones internacionales y las ONG para dismantelar estas redes y garantizar que los niños se protejan de la explotación y el abuso.

- **Sector privado:** El sector privado desempeña un papel fundamental en la protección de los derechos de los niños en situaciones de conflicto armado. Las empresas tienen la responsabilidad ética y legal de adoptar políticas de debida diligencia en derechos humanos para garantizar que sus operaciones no contribuyan de ninguna manera al reclutamiento de menores por parte de grupos armados. Esto implica realizar una evaluación exhaustiva de los riesgos en sus cadenas de suministro y tomar medidas concretas para prevenir y abordar cualquier vínculo con el reclutamiento infantil.

Además de evitar indirectamente el reclutamiento infantil, el sector privado puede desempeñar un papel activo en la prevención de esta práctica al generar oportunidades económicas dignas para las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad. Al invertir en comunidades afectadas por conflictos armados, las empresas pueden contribuir significativamente a mejorar las condiciones de vida de las personas y reducir la presión que lleva al reclutamiento de menores.

La filantropía empresarial y las alianzas público-privadas son herramientas poderosas para apoyar programas de prevención, protección y reintegración de niños afectados por el reclutamiento en conflictos armados. Estas iniciativas pueden proporcionar financiamiento, recursos técnicos y experiencia para fortalecer las intervenciones dirigidas a proteger a los niños, brindarles apoyo psicosocial y facilitar su reintegración en la sociedad.

Además de estas acciones directas, el sector privado también puede utilizar su influencia y poder para abogar por cambios políticos y legales que promuevan la protección de los derechos de los niños en situaciones de conflicto armado. Al trabajar en colaboración con gobiernos, organizaciones internacionales y la sociedad civil, las empresas pueden contribuir de manera significativa a crear un entorno más seguro y sostenible para los niños afectados por la violencia armada.

- **Medios de comunicación:** Los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en la visibilización y sensibilización sobre el reclutamiento de niños en conflictos armados. Su capacidad para informar, denunciar y amplificar las voces de las víctimas es crucial para generar conciencia pública sobre esta problemática. Una cobertura ética y responsable no solo revela la realidad del reclutamiento infantil, sino que también promueve un rechazo social generalizado hacia esta práctica inhumana.

Al brindar una plataforma para dar voz a las víctimas y resaltar sus historias, los medios de comunicación pueden generar empatía y solidaridad entre el público, lo que a su vez puede impulsar acciones concretas para abordar el reclutamiento de menores. Además, al exponer los impactos devastadores que el reclutamiento infantil tiene en el desarrollo y bienestar de los niños, los medios pueden movilizar a la sociedad para exigir cambios políticos y legales que protejan a los niños en situaciones de conflicto armado.

Es importante destacar que una cobertura equilibrada y precisa por parte de los medios de comunicación puede contrarrestar la desinformación y los estereotipos que rodean al reclutamiento de niños. Al proporcionar información precisa y contextualizada, los medios pueden desafiar las percepciones erróneas y promover un entendimiento más profundo de las complejidades de esta problemática.

Además de informar al público, los medios de comunicación también pueden desempeñar un papel activo en la prevención del reclutamiento infantil al promover valores de paz, tolerancia y respeto por los derechos humanos. Al destacar iniciativas positivas y ejemplos de resiliencia en comunidades afectadas por conflictos armados, los medios pueden inspirar acciones individuales y colectivas para proteger a los niños y construir un mundo más seguro y justo para ellos.

CASO DE ESTUDIO

Reclutamiento de niños por parte de H́amas

Hace aproximadamente siete meses, estalló un nuevo y alarmante conflicto entre Israel y el grupo palestino H́amas, caracterizado por una violencia sin precedentes incluso dentro del contexto de los históricos enfrentamientos que han marcado la regi3n. Estos meses han sido testigos de un per3odo turbulento y sangriento, desencadenado por un ataque terrorista perpetrado el siete de octubre del 2023 por combatientes de H́amas, quienes lanzaron miles de cohetes y ejecutaron operaciones terrestres en el sur de Israel. Este ataque result3 en la trágica p3rdida de 1400 vidas y el secuestro inicial de 242 civiles israel3es y extranjeros, de los cuales se estima que 133 a3n permanecen bajo el control del grupo armado.

Desde el inicio del conflicto, Israel se declar3 en un estado de guerra y a emprender acciones militares en respuesta, llevando a cabo bombardeos selectivos contra objetivos de Hamas en la Franja de Gaza. Estas operaciones han cobrado un alto precio humano, con la lamentable p3rdida de aproximadamente 33,000 vidas palestinas hasta la fecha. A lo largo de los meses, Israel ha continuado con su estrategia de incursi3n en la Franja de Gaza, avanzando gradualmente y consolidando su presencia en diversas 3reas de esta regi3n.

El conflicto actual entre Israel y Hamas tiene una serie de antecedentes que se remontan a 3pocas anteriores al fin de la Segunda Guerra Mundial y a los acuerdos posteriores, incluido el acuerdo del Reino Unido para la creaci3n de dos naciones en el territorio disputado. Sin embargo, en el contexto presente y en el marco de la discusi3n actual sobre este tema, m3s all3 de la exploraci3n de los antecedentes hist3ricos y del conflicto en su totalidad, se centra la atenci3n en los anuncios y reportes que han emergido en relaci3n al reclutamiento de j3venes palestinos por parte de Hamas para integrarse a sus fuerzas armadas.

Ham3s, ha estado en el centro de acusaciones y controversias por su presunta participaci3n en reclutar y utilizar a menores de edad en sus actividades militares contra Israel. Las

acusaciones, provenientes de organizaciones de derechos humanos como Amnistía Internacional y Human Rights Watch, han sido persistentes y graves.

Según numerosos informes documentados, Hamás ha recurrido al reclutamiento forzoso de niños, a menudo reclutándolos directamente de las escuelas o induciéndolos mediante diferentes incentivos, en un flagrante desprecio por las leyes internacionales que prohíben el uso de menores en conflictos armados. Estos niños se someten a diversas tareas relacionadas con el conflicto, desde labores de apoyo hasta la participación directa en ataques armados, lanzando cohetes o vigilando posiciones.

La utilización de niños soldados por parte de Hamás no solo constituye una violación flagrante del derecho internacional humanitario, sino que también representa una grave violación de los derechos de la infancia. La Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por la gran mayoría de los países del mundo, prohíbe expresamente el reclutamiento y la participación de menores de 18 años en conflictos armados.

Las consecuencias psicológicas, físicas y emocionales para estos niños son devastadoras y de largo alcance. Además del peligro inherente a participar en actividades militares, estos niños pierden la oportunidad de recibir una educación adecuada y de disfrutar de una infancia normal y segura. Son privados de sus derechos más básicos y fundamentales.

A pesar de las abrumadoras pruebas y testimonios que apuntan hacia la implicación de Hamás en estas prácticas condenables, el grupo ha negado vehementemente todas las acusaciones. Hamás insiste en que los jóvenes palestinos se unen voluntariamente a sus filas por elección propia, argumentando que la falta de oportunidades económicas y educativas los empuja hacia el camino de la militancia.

Sin embargo, estas negaciones no han logrado disipar las preocupaciones ni mitigar la indignación de la comunidad internacional. Los llamados para que Hamás cese

inmediatamente el reclutamiento y la utilización de niños soldados en el conflicto han sido constantes y contundentes. La ONU, así como numerosos gobiernos y organizaciones no gubernamentales, han instado reiteradamente a Hamás a cumplir con sus obligaciones legales y a proteger los derechos de los niños en todas las circunstancias.

Es esencial que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre estas acusaciones, y que se responsabilice a los responsables de cualquier violación de los derechos humanos. Solo así se podrá garantizar la protección de los niños y niñas atrapados en medio de este conflicto, y se sentarán las bases para una paz duradera y sostenible en la región.

PROCEDIMIENTO

El procedimiento del comité estará sujeto a lo dispuesto en el handbook para esta versión de MUNUR 2024. No obstante, se hace énfasis en que MUNUR maneja el procedimiento Harvard, por eso, instamos a hacer una lectura minuciosa y rigurosa del mismo.

DOCUMENTOS

En cuanto a los documentos que se esperan del comité, se señala que SOCHUM podrá emitir resoluciones que insten a los Estados a crear planes de acción o políticos que mejoren la situación de los niños soldados en la región, en materia de derechos humanos o acciones preventivas que permitan llegar a estas vulneraciones.

Con respecto a los documentos anteriores al comité, se indica que este comité, al establecerse en el marco de los comités tradicionales de Naciones Unidas, todos los y las delegadas deberán desempeñar un papel de representante.

QARMAS

- ¿Cuál es la situación actual del reclutamiento de niños soldados en Asia y Medio Oriente y cuáles son los grupos armados más prominentes involucrados en esta práctica?
- ¿Qué medidas específicas ha tomado su país para prevenir el reclutamiento de niños soldados y proteger los derechos de los menores en conflictos armados?
- ¿Cuáles considera que son los principales desafíos para la reintegración de los niños soldados a la sociedad después de su liberación o escape de grupos armados?
- ¿Cómo pueden los Estados miembros de SOCHUM colaborar de manera más efectiva para abordar el reclutamiento de niños soldados en Asia y Medio Oriente?
- ¿Cuál es el papel de las organizaciones internacionales, como la ONU y sus agencias especializadas, en la protección de los derechos de los niños soldados en estas regiones?
- ¿Qué estrategias pueden implementarse para sensibilizar a la sociedad sobre los impactos negativos del reclutamiento de niños soldados y promover una cultura de respeto hacia los derechos de los menores en tiempos de conflicto?
- ¿Cómo pueden los programas de educación y capacitación contribuir a prevenir el reclutamiento de niños soldados y ofrecer alternativas viables para su desarrollo y futuro?
- ¿Qué medidas de rehabilitación y apoyo psicosocial considera más efectivas para ayudar a los niños soldados a recuperarse del trauma y reintegrarse en sus comunidades?

- ¿Qué recomendaciones puede hacer este comité para mejorar la cooperación entre los Estados afectados y las organizaciones internacionales en la lucha contra el reclutamiento de niños soldados?
- ¿Cuál es el papel de la justicia y la rendición de cuentas en la prevención del reclutamiento de niños soldados y la protección de sus derechos en contextos de conflicto armado?

GLOSARIO

- **Reclutamiento forzado:** Proceso mediante el cual se obliga a personas, incluidos niños, a unirse a grupos armados contra su voluntad. (USAID, 2018)
- **Niños soldados:** Menores de edad que son reclutados, utilizados o asociados de alguna manera con fuerzas armadas o grupos armados. (Niños Soldado - Humanium, 2020)
- **Desmovilización:** Proceso de liberación y reintegración de combatientes, incluidos los niños soldados, de las filas de grupos armados. (Diccionario De Acción Humanitaria, s.f.)
- **Reintegración:** Proceso de apoyo y reinserción de los niños soldados a la vida civil, que incluye acceso a educación, atención médica, asesoramiento psicosocial y oportunidades de empleo. (Qué Es La Reinserción, s.f.)
- **Derechos del niño:** Conjunto de derechos reconocidos internacionalmente que protegen a los niños de la explotación, el abuso y la violencia, incluido el derecho a la protección durante los conflictos armados. (Derechos De Niñas Y Niños, s.f.)
- **Violencia armada:** Utilización de armas y fuerza física por parte de grupos armados que puede tener consecuencias devastadoras para los niños en áreas afectadas por conflictos. (Amnistía Internacional, 2023)
- **Coerción:** Presión física o psicológica ejercida sobre los niños para que se unan a grupos armados, incluida la amenaza de violencia o el chantaje. (Asale & Rae, s.f.)
- **Desplazamiento forzado:** Situación en la que las personas, incluidos los niños, se ven obligadas a abandonar sus hogares debido a conflictos armados, con graves repercusiones para su seguridad y bienestar. (Mundial, 2023)

- **Justicia transicional:** Proceso legal y político dirigido a abordar violaciones graves de los derechos humanos en el contexto de conflictos armados, incluida la protección de los derechos de los niños soldados y la rendición de cuentas por los perpetradores. (OHCHR, s.f.)
- **Educación para la paz:** Programas y actividades destinados a fomentar la comprensión, la reconciliación y la resolución pacífica de conflictos entre las comunidades afectadas por la violencia armada. (Educación Para La Paz | Movimiento Por La Paz, s.f.)
- **Trabajo infantil:** Utilización de niños para realizar actividades laborales que son perjudiciales para su salud, seguridad o desarrollo, incluida la participación en actividades relacionadas con conflictos armados. (¿Qué Se Entiende Por Trabajo Infantil?, 2024)
- **Asistencia humanitaria:** Ayuda proporcionada por organizaciones humanitarias para satisfacer las necesidades básicas de las personas afectadas por conflictos armados, incluida la protección de los derechos de los niños soldados. (United Nations, s.f.)
- **Derecho internacional humanitario:** Conjunto de normas legales destinadas a proteger a las personas afectadas por conflictos armados, incluidos los niños soldados, y a limitar el sufrimiento humano en tiempos de guerra. (De La Cruz Roja, 1998)

BIBLIOGRAFÍA

Janson en Español. (2023, 9 abril). Soldierboy: El pequeño soldado - PELICULA COMPLETA EN ESPAÑOL [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=PEwsnrTiNCU>

The Wild Project. (2021, 10 septiembre). «Lo primero que les obligan a hacer es matar a sus padres»: La brutal vida de los niños-soldado [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=HhOZKrcY4bs>

Amnistía Internacional México. (2012, 6 junio). ¡NO más niños soldado! [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=zj5Oui-ABr0>

EfectoNaim. (2016, 18 julio). ¿Víctimas o victimarios? El dilema de los niños soldado [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=NTzAlfVvLZk>

DW Español. (2017, 26 marzo). Niño soldado de Estado Islámico | Reporteros en el mundo [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=zKE83nz1oNk>

REFERENCIAS

Coalition to Stop the Use of Child Soldiers. (2020). Global Report 2018: Trends in Child Recruitment and the Use of Children by Armed Forces and Armed Groups. <https://www.child-soldiers.org/global-report-child-soldiers>

Human Rights Watch. (2022). Child Soldiers World Report 2022. <https://www.hrw.org/news/2022/01/17/child-soldiers-world-report-2022>

International Rescue Committee. (2021). Children and Armed Conflict: A Review of Evidence. <https://www.rescue.org/report/children-and-armed-conflict-review-evidence>

United Nations. (2021). Children and Armed Conflict: Report of the Secretary-General. <https://undocs.org/A/76/885>

Save the Children. (2020). Child Soldiers: Prevention and Protection. <https://www.savethechildren.org/content/dam/global/reports/education-and-child-protection/child-soldiers-prevention-and-protection.pdf>

Amnesty International. (2023). The State of the World's Human Rights. <https://www.amnesty.org/en/latest/research/2023/02/the-state-of-the-worlds-human-rights/>

Child Soldiers International. (2022). Child Soldiers Global Report 2022. <https://www.child-soldiers.org/global-report-child-soldiers>

United Nations Children's Fund (UNICEF). (2022). Children Affected by Armed Conflict: A Global Overview of Trends and Challenges. <https://www.unicef.org/reports/children-affected-armed-conflict-global-overview-trends-and-challenges>

International Labour Organization. (2021). Child Soldiers: Global Report 2021.

<https://www.ilo.org/ipec/areas/ChildLabourandConflict/GlobalReport2021/lang--en/index.htm>

World Health Organization. (2020). Children and Armed Conflict: Health Challenges and Responses. <https://www.who.int/publications/i/item/children-and-armed-conflict-health-challenges-and-responses>

Naciones Unidas. (s. f.). Asamblea General de las Naciones Unidas - Tercera Comisión - Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales. <https://www.un.org/es/ga/third/>

Amnistía Internacional. (2024). ¿Por qué se utilizan a niños y a niñas para la guerra?.

Diccionario de Acción Humanitaria. (s. f.).

<https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/156.html#:~:text=Los%20ni%C3%B1os%20soldado%20suelen%20ser,amputaciones%20o%20pr%C3%A1cticas%20de%20canibalismo.>

Niños y niñas en armas | UNICEF. (s. f.). UNICEF España. <https://www.unicef.es/noticia/ninos-y-ninas-en-armas>

Convenio C182 - Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999(núm. 182). (s. f.).

https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182

OHCHR. (s. f.). Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/optional-protocol-convention-rights-child-involvement-children>

Principios de París. (s. f.). [Conjunto de datos]. En United Nations - Multilateralism.

https://childrenandarmedconflict.un.org/publications/Paris_Principles_SP.pdf

Protección jurídica de los niños en los conflictos armados. (s.f). [Conjunto de datos]. En CICR - DIH. <https://www.icrc.org/es/download/file/3633/ninos.pdf>



15 AÑOS DE INNOVACIÓN







SOCHUM

*GUÍA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN PARA
ASUNTOS SOCIALES, CULTURALES Y
HUMANITARIOS*



MUNUR

*MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO*

2024